



NICOLÁS MADURO EN SU PROGRAMA DE TELEVISIÓN "CON MADURO +".

Venezuela rechaza misión de la ONU y la tilda de "despreciable"

CARACAS. *Investigación del organismo fue prorrogada por dos años más.*

El Gobierno de Venezuela rechazó, en "los términos más enérgicos", la prórroga por 2 años aprobada ayer del trabajo de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos de la ONU, que denunció que el Estado venezolano intensificó "la modalidad más dura y violenta de su maquinaria de represión".

En un comunicado, el Ejecutivo de Nicolás Maduro expresó que esta "despreciable" y "vergonzosa" misión es "una muestra clara del extravío de las instituciones del Sistema de Naciones Unidas, que se han convertido en instrumentos de coerción y chantaje a los pueblos y Gobiernos soberanos".

Agregó que son "incapaces de abordar las verdaderas acciones de lesa humanidad, como el genocidio en Palestina y el bombardeo de civiles en el Líbano del Estado de Israel, apoyado por Gobiernos que hoy pretenden atacar" al oficialismo venezolano desde un "secuestrado consejo de derechos humanos".

Añadió que "ha demostra-

do" un "fortalecido compromiso con los derechos humanos, mucho más sólido que la mayoría de los Gobiernos que hoy promueven su instrumentalización para revertir avances del proceso político de la democracia revolucionaria venezolana".

RESOLUCIÓN

La resolución que establece la prórroga fue aprobada por 23 votos a favor, seis en contra (Argelia, China, Cuba, Eritrea, Sudán y Vietnam) y 18 abstenciones, en la última jornada de la 57 sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

La misión, creada en 2019 para investigar presuntas violaciones de las libertades fundamentales en Venezuela desde 2014, está presidida por la jurista portuguesa Marta Valiñas y los expertos Francisco Cox (Chile) y Patricia Tappatá (Argentina).

La resolución insta a las autoridades venezolanas a cooperar con la misión y con la Oficina de la ONU para los DDHH, cuya representación en Venezuela fue expulsada en febrero. **CS**